


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 <sup>998682911</sup>	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024-

DIEPO-GUGED 29.25

Bogotá D.C., **09** ABR 2024

Señora coronel  
 RUBBY SHIRLEY AGUILAR VILLANUEVA  
 Directora de Educación Policial (E)  
 Transversal 33 47A 35 sur Barrio Fátima  
 Bogotá D.C

**ASUNTO:** informe de supervisión orden de compra No. 125706**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO\_\_ O FINAL X**Periodo del informe de supervisión**

Desde	08/03/2024	Hasta	09/04/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial Nro. GS-2024-004757-DIEPO del 18 de marzo de 2024 el señor teniente JEINER ALIRIO HERNÁNDEZ ARIAS, jefe Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial (E), nombró como supervisor de la orden de compra número 125706 al señor intendente OMAR EDUARDO SANCHEZ BARACALDO, jefe Grupo Gestión Documental Dirección de Educación Policial, el cual fue notificado el 27 de marzo de 2024.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Contra entrega.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: No aplica.

**Información del contrato u orden de compra**

Contrato No. / Orden de compra No.	125706
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARIETAS DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD.
Contratista	CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
<b>Representante legal</b>	HECTOR DARÍO CIFUENTES TRUJILLO	
<b>Valor inicial del contrato u orden de compra</b>	\$ 30.623.222,00	
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	NO APLICA	
<b>Valor total del contrato u orden de compra</b>	\$ 30.623.222,00	
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	Vigencia desde el 18 de marzo de 2024 hasta el 10 de abril de 2024.	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	08 de marzo de 2024.	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	10 de abril de 2024.	
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	NO APLICA	
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	10 de abril de 2024.	
<b>Adiciones</b>	NO APLICA	
<b>Modificatorios</b>	NO APLICA	
<b>Prorrogas</b>	NO APLICA	
<b>Otros</b>	NO APLICA	

## 1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA


### 1.1 Acciones adelantadas:

- FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No. 000596 DIEPO-ALMIN DEL 19/03/2024 DONDE SE REALIZÓ LA RECEPCIÓN DE (1687) CAJAS DE ARCHIVO - X 200 Y (5417) CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS.

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI ___ NO ___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.  El día 19/03/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia Dirección de Educación Policial en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima Bogotá.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista obró con lealtad y buena fe en las etapas contractuales que se llevaron a cabo.

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	N/A	No aplica dado que sucedió suceso alguno durante el desarrollo de la actividad.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.
6	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
7	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	<b>CAJAS DE ARCHIVO - X 200</b> <b>Material:</b> Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. <b>Dimensiones:</b> ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. <b>Diseño:</b> Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones en los costados laterales.	SI	Se recibieron (1687) CAJAS DE ARCHIVO - X 200, Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
	<b>CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS</b> <b>Material:</b> Carpetas producidas con material Propalcote o cartulina desacidificada de color blanco. <b>Dimensiones:</b> <i>Total:</i> Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. <i>De la base central:</i> Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. <i>De las aletas laterales:</i> Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. <i>De las aletas superiores:</i> Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. <b>Diseño:</b> Consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. Resistencia al doblez.	SI	Se recibieron (5417) CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS, Los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Durante la ejecución de la orden de compra, no se presentaron NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA.

**3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:** A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (33) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (1) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

**4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:**

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

La Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional cancelará el valor de la orden de compra que resulte del presente proceso a favor del contratista en la ciudad de Bogotá, D. C. de forma total hasta el monto contratado para la vigencia fiscal una vez entregadas las carpetas y cajas objeto de la orden de compra; en moneda colombiana dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes de acuerdo a la asignación del turno para el pago respectivo, y la presentación de: A). Recibo a satisfacción que expida el supervisor del contrato B). Factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y visada por el supervisor del contrato con la indicación clara y expresa de la fecha C). Certificación del pago a los aportes de salud y pensión (parafiscales). En todo caso, los pagos están sujetos al derecho al turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Es obligación del CONTRATISTA la entrega de los documentos necesarios para el pago al Grupo de Contratos de la Dirección de Educación Policial.

El contratista deberá hacer llegar los documentos de trámite para el pago antes del día veinte (20) de cada mes con el fin de adelantar las diligencias para efectuar el pago dentro del mismo mes, en caso de recibir los documentos pasada esa fecha se programará el pago para el mes siguiente.

Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido, o que recibidos sean devueltos por el supervisor o el Grupo de Contratos - DIEPO, por inconcistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se cancelará la cuenta de cobro o factura al mes siguiente de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.


#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 30.623.222,00	100.00%
Valor total de las entregas	\$ 30.623.222,00	100.00%
Valor total facturado	\$ 30.623.222,00	100.00%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 30.623.222,00	100.00%
Valor pagado	\$ 0,00	0.00%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0.00%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
001	\$ 30.623.222,00	04/04/2024	\$ 30.623.222,00	RASU51000159	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

#### 4.2 Entrada de Bienes:

Almacén de Intendencia Dirección de Educación Policial Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima Bogotá, Acta No. 000596 del 19/03/2024.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**5 RECOMENDACIONES:**

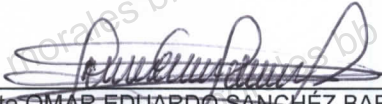
El contratista realizó entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumpliendo con las características técnicas establecidas.

**6 CONCLUSIONES**

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <input checked="" type="checkbox"/>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <input type="checkbox"/>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,


Firma




Intendente OMAR EDUARDO SANGHÉZ BARACALDO  
 Jefe Gestión Documental  
 Supervisor Orden de Compra No. 125706  
 omar.sanchez@correo.policia.gov.co  
 No. Celular: 3133764403

Anexo:

- Formato recepción de bienes.
- Constancia recibo a satisfacción de bienes o servicios.
- Factura No. RASU51000159 de 8 de abril de 2024.
- RUT.
- Formato junta central de contadores.
- Certificado de pago seguridad social.

Página 1 de 3	<b>PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS</b>  <b>CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS</b>	 <b>POLICIA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá, 9 de abril de 2024																
Unidad:	Dirección de Educación Policial																
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>	Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>	Contrato de suministro	<input type="checkbox"/>	Contrato interadministrativo	<input type="checkbox"/>
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																
Orden de compra	<input checked="" type="checkbox"/>																
Contrato de obra	<input type="checkbox"/>																
Contrato de consultoría	<input type="checkbox"/>																
Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>																
Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>																
Contrato de suministro	<input type="checkbox"/>																
Contrato interadministrativo	<input type="checkbox"/>																
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	125706																
Constancia de recibido No.	001																
Contratista:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.																
NIT del contratista:	NIT: 900155107-1																
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD.																
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Grandes superficies																
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 30.623.222,00																
Plazo de ejecución:	10 de abril de 2024																
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	10 de abril de 2024																
Lugar de ejecución y/o entrega	Almacén de Intendencia Dirección de Educación Policial																
Incumplimiento del plazo de ejecución SI ___ NO ___ x ___	No aplica																
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente OMAR EDUARDO SANCHEZ BARACALDO Jefe Gestión Documental																
Fecha de entrega certificada:	08 de marzo de 2024 al 9 de abril de 2024																

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Versión: 3		

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2024)	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
	DIEPO	16	(1687) CAJAS PARA ARCHIVO	\$9.743.006,00	\$9.743.006,00	\$9.743.006,00	\$9.743.006,00
		10		\$896.903,00	\$896.903,00	\$896.903,00	\$896.903,00
	DIEPO	10	(5417) CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS	\$19.983.313,00	\$19.983.313,00	\$19.983.313,00	\$19.983.313,00
Acta de recepción de bienes	No. 000596 -DIEPO-ALMIN del 19 de marzo del 2024						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
RASU51000159	08/04/2024	\$ 30.623.222,00	0	\$ 30.623.222,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$ 30.623.222,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Los elementos fueron entregados a satisfacción en la fecha señalada por el contratista, cumple con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. Los bienes adquiridos son de origen nacional.

El día 19/03/2024 se recibieron los elementos en el Almacén de Intendencia de la Dirección de Educación Policial ubicado en la Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima Bogotá, como obra en el formato de recepción de bienes No.000596 del 19 de marzo del 2024.


Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexas en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

### 1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

#### CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CUMPLIO SI_ NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista realizó entrega de los elementos relacionados en la orden de compra, cumplimiento con las características técnicas establecidas.  El día 19/03/2024, se realizó recepción de bienes en el Almacén de Intendencia Dirección de Educación Policial Transversal 33 No. 47A - 35 sur, barrio Fátima Bogotá.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
3	Responder de acuerdo al contrato que firmen las partes, los requerimientos de aclaración o información que le formulen.	SI	El contratista atendió las peticiones realizadas en cumplimiento de las funciones como supervisor del contrato.
4	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenden obligarlo a hacer u omitir un acto o hecho, el contratista deberá informar de tal evento a la Dirección de Educación Policial y a las autoridades competentes.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
5	Restituir a la Dirección de Educación Policial los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o finalizar la orden de compra, en caso que se hayan suministrado.	N/A	La Dirección de Educación Policial, no hizo entrega de elementos para el desarrollo del objeto contractual.

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

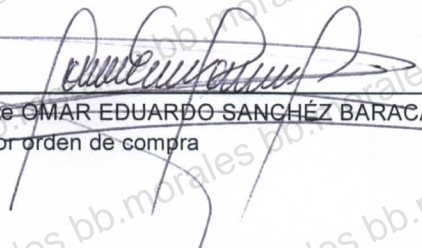
6	Las demás obligaciones del contratista contenidas en el artículo 5 de la ley 80 de 1993, así mismo civil y penalmente responsable, por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.
7	Las definidas por la tienda virtual del estado colombiano.	SI	El contratista cumplió con cada una de las obligaciones establecidas.

### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI ___ NO ___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	<b>CAJAS DE ARCHIVO - X 200</b>  <b>Material:</b> Cajas producidas con cartón kraft corrugado de pared sencilla. <b>Dimensiones:</b> ancho: 21 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 40 cm. <b>Diseño:</b> Incluye una apertura frontal con pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación. Las cajas no deben tener perforaciones en los costados laterales.	SI	Se recibieron (1687) CAJAS DE ARCHIVO - X 200, los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.
	<b>CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS</b>  <b>Material:</b> Carpetas producidas con material Propalcote o cartulina desacidificada de color blanco. <b>Dimensiones:</b> <i>Total:</i> Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm. <i>De la base central:</i> Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. <i>De las aletas laterales:</i> Ancho: 22 cm. X largo: 35 cm. Ancho: 25.5 cm. X largo: 35 cm. <i>De las aletas superiores:</i> Ancho: 22.5 cm. X largo: 17cm. <b>Diseño:</b> Consta de una cubierta anterior y una posterior con solapas laterales que doblan al interior. Incluye grafado para 4 pliegues sobre cada solapa. Resistencia al dobléz.	SI	Se recibieron (5417) CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS, los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

**NOTA:** para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

El informe de supervisión GS-2024- 005458 -DIEPO del periodo comprendido 08 de marzo de 2024 hasta el 9 de abril de 2024.

Firma   
 Intendente OMAR EDUARDO SANCHEZ BARCALDO  
 Supervisor orden de compra



Cencosud Colombia S.A.

TELÉFONO: 6579797 ext 62487

JUMBO CALLE 80

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N: RASU51000159
FECHA EMISIÓN: 2024-04-08 15:32:58
NUM. DOCUMENTO: 900373379 - 0
ESTIMADO (A): DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
DIRECCIÓN: TV 3 3 # 4 7 A - 3 5 SUR
TELÉFONO: 3159507
CORREO ELECTRÓNICO: cindy.araujo1121@correo.polici

Table with columns: ÍTEM, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, CANT, UN.MED, VR UNI, VR BASE, \*CARGO, AHORRO, IVA, % IVA, INC, %INC, OTROS IMP, VR TOTAL

TOTAL ARTICULOS: 2

[TOTALES DE FACTURA]
SUBTOTAL: 25.733.800,00
DESCUENTO COMERCIAL: 0,00
BASE/IMP: 25.733.800,00
IVA: 4.889.422,00
REDONDEO: 0,00
TOTAL: 30.623.222,00

[FORMAS DE PAGO]
FORMAS DE PAGO: CONTADO
MEDIO DE PAGO: CREDITO ESPECIAL

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]
DESCRIPCION BASE / CANT IMPUESTO
IVA 19%: 25.733.800,00.889.422,00
NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS]
TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - 1

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de IVA GRANDES CONTRIBUYENTES RES No. 012220 DEL 26/12/2022. SOMOS AUTORETENDORES DE RENTA SEGÚN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT 4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de 2020


Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764067606705 Fecha 19/03/2024 Prefijo RASU Rango 51000000 AL 99999999 Vigencia 18 meses.



CUFE: 30784d535fe886eea5d54bf5dfe81c628d0711a142e00fe027a83c43a62c6c4badedb18aeeda53b c491de0b666af5bb

Fecha y Hora Validación, DIAN: 2024/04/08 15:33:01

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)
ICUI=Impuesto productos ultraprocesados
EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)
CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO
CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE
GRACIAS POR SU VISITA
ST#11 RG#04 TR#92458

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL**

**Recepción de bienes No. 000596 / VILOF-GRULO**

**Ciudad y Fecha:** Bogotá D.C; 18 MAR 2024  
**Hora:** 10:00 horas  
**Lugar:** Almacén de Intendencia

**1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN**

Siendo las 10:00 horas del día 19 del mes de marzo del año 2024, se reúnen en el Almacén Intendencia, los señores subintendente FERNANDO JEREZ MONCADA almacenista de intendencia (E), intendente OMAR EDUARDO SÁNCHEZ BARACALDO supervisor orden de compra, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 125706 de fecha 18/03/2024, suscrito con la firma CENCOSUD COLOMBIA S.A. (o donados por no aplica, los cuales están autorizados por la DILOF, mediante el documento no aplica de fecha no aplica), para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Orden de compra No. 125706 de fecha: 18 de marzo de 2024, Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato hasta el 10 de abril de 2024, Cumplió: SI  NO

**OBJETO DEL CONTRATO:** LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE CAJAS Y CARPETAS DE ARCHIVO PARA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN Y ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD.


**2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS**

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	16	CAJAS DE ARCHIVO - X 200	1.687	1264109	\$6.307,00	\$9.743.006,00
	10	CAJAS DE ARCHIVO - X 200				\$896.903,00
2	10	CARPETAS DE ARCHIVO CON SOLAPAS LATERALES - CUATRO ALETAS	5.417	1534945	\$3.689,00	\$19.983.313,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos no aplica

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

- Entrega Parcial: SI  NO  Observaciones:
- Entrega Total: SI  NO  Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI  NO  Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI  NO

**OBSERVACIONES:**

los elementos recibidos cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

**COMPROMISOS:**

El supervisor deberá realizar la coordinación con el contratista para generar la factura y demás requisitos para tramitar el respectivo pago, de igual manera deberá coordinar con el funcionario del grupo de contratos la creación de solicitudes de pedido (SAP), ingreso a inventarios de bienes en aras de evitar traumatismos en el giro ordinario de las actividades de la Administración.

**REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:** SI  NO  NÚMERO  CERTIFICADOR

**REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:** SI  NO  NÚMERO

**REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:** SI  NO  NÚMERO

**Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.**

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
SI	FERNANDO JEREZ MONCADA	DIEPO	Almacenista de intendencia (E)	
IT	OMAR EDUARDO SÁNCHEZ BARACALDO	DIEPO	Supervisor orden de compra	